

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13685** CROW ANDAMIAJES, S.L.

D.^a M.^a Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 66/08 seguido a instancia de Victoriano Dávila Barquero, contra Crow Andamiajes, S.L., se ha dictado Auto de fecha 6.5.09, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Crow Andamiajes, S.L. en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 2.983,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 6 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090032725-1